



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Dirección General de Inventarios y Modernización
Registral y Catastral





¿Qué es la Contraloría Social?

Conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que los beneficiarios de Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, realizan para comprobar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de recursos públicos destinados a los Proyectos Ejecutivos de Modernización.



Objetivos

Prevenir y corregir comportamientos, actividades y acciones que sean **contrarios a los intereses sociales y la ética** en el desempeño de las funciones públicas

Garantizar que:

- La inversión pública se realice de manera **transparente y eficiente**
- Las actividades del sector privado **no afecten los intereses colectivos o sociales.**





¿Para que
sirve?

Fortalecer la **credibilidad** en el quehacer
Gubernamental.

Combatir la impunidad y corrupción fortaleciendo la
corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para
el bienestar de todos.



Comité de Contraloría Social

Los **comités** se integrarán por **personas** que de manera **libre** y **voluntaria** deseen participar.

Procurando sea de manera equitativa por igual numero de mujeres y hombres, a través de las siguientes acciones:

- Convocatoria
- Formalización de escrito Libre.
- Solicitud de registro.





Alcances del Comité

Los mecanismos de contraloría social, carecen del poder de sancionar legalmente, por lo que su mayor impacto, aparte de crear conciencia pública, **consiste en la posibilidad de activar mecanismos institucionales que si conduzcan a la sanción**, es decir, que estén en el ámbito de las rendición de cuentas.



Actores Comité

Secretaría de la Función Pública

Instancia Normativa

Supervisa la
contraloría social

Administra
sistema
informático

Dicta
lineamientos de
contraloría social

Difunde la
información de
la C.S. a través de la
Guía Operativa
Esquema y Programa de
Trabajo
Difusión del Programa
Proporciona Asesoría
Seguimiento

Instancia Ejecutora

Captura en
sistema
informático de la
SFP

Revisa, concentra
y canaliza los
formatos e
información
de actividades C.S.
para su envío a la
DGIMRC

Reciben y Ponen a
disposición de los
Integrantes del
comité la información
proporcionada por la
DGIMRC y
proporcionan
asesoría

Seguimiento DGIMRC

Formatos de Control y Vigilancia:

Primera
Etapa

1. Capacitación
2. Difusión

Segunda
Etapa

1. Convocatoria
2. Escrito Libre
3. Programa de Trabajo
4. Solicitud de registro del comité

Tercera
Etapa

1. Acta de Constitutiva del Comité de Contraloría Social.
2. Acta de Asamblea.
3. Minuta de Reunión.
4. Quejas y Denuncias.
5. Informe Anual.
6. Acta de sustitución de un integrante del Comité de Contraloría Social.



Seguimiento DGIMRC SICS

MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL

• Instancia Normativa

1. Asignación de usuario y contraseña.
2. Seguimiento a la carga de información.

Instancia Ejecutora

1. Carta responsiva.
2. Carga de información
Programa de trabajo, convocatoria, difusión, capacitación, formatos emisión del Informe.
3. Constancia de Registro.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Micrositio de Contraloría Social

<http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/cgmvrppc/view/contraloria.html>

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA